

NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

Nueva Revista de Filología Hispánica
ISSN: 0185-0121
nrfh@colmex.mx
El Colegio de México, A.C.
México

Nieuwenhuijsen, Dorien

UN AMIGO SUYO SE ENFRENTA CON UN SU AMIGO EL USO DE DOS CONSTRUCCIONES
POSESIVAS EN DOS PERIÓDICOS DE GUATEMALA Y MÉXICO

Nueva Revista de Filología Hispánica, vol. LV, núm. 2, julio-diciembre, 2007, pp. 321-350
El Colegio de México, A.C.
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60211180001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

TOMO LV

2007

NÚM. 2

UN AMIGO SUYO SE ENFRENTA CON UN SU AMIGO EL USO DE DOS CONSTRUCCIONES POSESIVAS EN DOS PERIÓDICOS DE GUATEMALA Y MÉXICO

1. INTRODUCCIÓN

El español de América ha preservado una construcción posesiva que fue muy frecuente en el español peninsular de los siglos XIII a XV, pero que cayó en desuso a partir del siglo XVI¹. Se trata de una construcción en que el nombre va precedido por un artículo indefinido y un posesivo, tal como se puede ver en los ejemplos (1a a d) sacados de las ediciones digitales de cuatro periódicos americanos:

- (1) a. Resulta que la Eva no tenía la paga para conseguir *un su cuaderno y un su lapicero* (*La Jornada*, México, 17 de noviembre de 2004²);
b. ...en casa de Roxana Marín, *una su amiga* que se dedicaba a lo mismo, sólo que en forma mucho más encubierta (*La Prensa*, El Salvador, 21 de febrero de 1999³);
c. Cuando nos volvimos a ver el domingo anterior, me contó que en ese viaje habían visitado a *unos sus parientes* que viven en Chichicastenango y... (*La Prensa*, Nicaragua, 27 de junio de 2004⁴);

¹ DORIEN NIEUWENHUISEN, “Diacronía y diatopía de las construcciones posesivas”, trabajo presentado en el *II Congreso de la Región Noroeste de Europa de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina (ALFAL)* (actas editadas por B. de Jonge y aparecidas en *Estudios de Lingüística del Español*, 22, 2005).

² En <http://www.jornada.unam.mx/2004/11/17/014n1pol.php>.

³ En http://archive.laprensa.com.sv/19990221/revista_dominical/rdo3.asp.

⁴ En http://www.laprensa.com.ni/archivo/2004/junio/27/nuestra_gente/nuestra_gente-20040627-01.html.

- d. ...por períodos de no más de media hora llevando *unas sus sillas* y paraguas para sentarse a las horas pico en los alrededores del Obelisco (*La Hora*, Guatemala, 30 de mayo de 2003⁵);

La construcción con artículo indefinido y pronombre posesivo antepuesto se registra sobre todo en países centroamericanos, como Guatemala, Nicaragua y El Salvador, pero también en el estado sureño de México, Chiapas. En todas estas zonas alterna con la de artículo indefinido antepuesto y posesivo puesto al nombre (cf. 2a) y con la de posesivo antepuesto al nombre sin artículo (cf. 2b), ambas frecuentes en el español peninsular también (cf. 2c y d)⁶:

- (2) a. Zamora aseguró que su presencia en el lugar del accidente se debió a que *una hija suya* era novia del joven que murió... (*La Jornada*, México, 9 de mayo de 2005⁷);
 b. Cuando una persona ingresa al hogar, da *sus datos*, información de los cuidados que necesita, medicina, dietas etc. (*La Hora*, Guatemala, 28 de enero de 2004⁸);
 c. Recuerdo la sonrisa satisfecha con la que un compatriota del exilio me mostró la reseña de *un libro suyo* en la que... (*El País*, España, 7 de mayo de 2005⁹);
 d. Antonio Gálvez Marín, de 78 años deberá dejar *su casa* en la calle Ascendente Arjo de Osuna (Sevilla)... (*El País*, España, 20 de febrero de 2005¹⁰).

Hasta hace poco las referencias a la construcción posesiva de los ejemplos (1a) a (1d) fueron relativamente escasas. La mayor parte de los estudios que sí la mencionan, se limita a señalar su existencia en uno o más países americanos¹¹. En cambio, Mar-

⁵ En <http://www.lahora.com.gt/03/05/30/paginas/opinion.htm>.

⁶ No queremos sugerir de ninguna manera que las tres construcciones posesivas sean equivalentes o que su uso sea arbitrario, como trataremos de demostrar en el presente artículo.

⁷ En <http://www.jornada.unam.mx/2005/05/09/040n1est.php>.

⁸ En http://www.lahora.com.gt/04/01/28/paginas/usted_opina.htm.

⁹ En http://www.elpais.es/articulo/elpbabens/20050507elpbabens_1/Tes/El%20valor%20est%20tico%20de%20la%20novela.

¹⁰ En http://www.elpais.es/articulo/elpepiautand/20050220elpand_14/Tes/Un%20hombre%20deber%E1%20dejar%20su%20casa%20por%20impago%20de%2072%20euros.

¹¹ Cf. CONCEPCIÓN COMPANY, "Cantidad *vs.* calidad en el contacto de lenguas. Una incursión metodológica en los posesivos «redundantes» del

tin¹² estudia la construcción con más detalle en el español de Guatemala. Más recientemente, García y Pato¹³ también hicieron un análisis de la construcción en el español guatemalteco, tanto de su significado como de su uso. Asimismo, Palacios¹⁴ realizó un profundo análisis del valor y uso de la construcción en varios países centroamericanos, mientras que Company¹⁵ estudió la construcción en un corpus amplio tanto del español medieval como del español de México (Chiapas) y de Guatemala.

En el presente trabajo nos proponemos investigar el valor semántico-pragmático de la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto en un corpus periodístico de México y Guatemala¹⁶. En la segunda sección trataremos ciertas características sintácticas de la construcción. A continuación,

español americano”, *NRFH*, 43 (1995), p. 306 (México); GERMÁN DE GRANDA, “Notas sobre retenciones sintácticas en el español del Paraguay”, *LexisL*, 12 (1988), p. 53 (Paraguay); MARÍA BEATRIZ FONTANELLA DE WEINBERG, *El español de América*, Mapfre, Madrid, 1993, p. 208 (Guatemala); CHARLES E. KANY, *American-Spanish syntax*, 2nd ed., The University of Chicago Press, Chicago, 1975, pp. 43-44 (Uruguay, Perú, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México); JOHN M. LIPSKI, *Latin American Spanish*, Longman, London-New York, 1994, pp. 259, 266, 272, 284, 312 (El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Paraguay) y “El español que se habla en El Salvador y su importancia para la dialectología hispanoamericana”, <http://www.personal.psu.edu/faculty/j/m/jml34/salvador.pdf>, sin año, pp. 5-6 (El Salvador); M. A. QUESADA PACHECO, “El español de América Central”, en *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, dir. M. Alvar, Ariel, Barcelona, 1996, p. 108 (Guatemala y El Salvador); y VAN WIJK, “Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña”, *Boletín de Filología*, 1969, núm. 20, p. 6 (Honduras).

¹² LAURA MARTIN, “Mayan influence in Guatemalan Spanish: A research outline and test case”, en *Papers in Mayan Linguistics*, ed. N. C. England, University of Missouri-Columbia, 1978, pp. 106-126; y “*Una mi tacita de café*: The indefinite article in Guatemalan Spanish”, *H*, 68 (1985), 383-387.

¹³ ANA ISABEL GARCÍA TESORO, “El español en contacto con lenguas mayas: Guatemala”, en *El indigenismo americano III*, eds. A. Palacios y A. I. García, Universitat, València, 2002, pp. 31-58 y ENRIQUE PATO MALDONADO, “La estructura posesiva *una mi amiga* en el español de Guatemala”, en *El indigenismo americano III*, pp. 121-154.

¹⁴ AZUCENA PALACIOS ALCAINÉ, “Artículo indefinido + posesivo + nombre con valor discursivo en Centroamérica”, *S&S*, 2004, núm. 13, 185-214.

¹⁵ “Frecuencia de uso y contacto lingüístico en sintaxis. Artículo indefinido + posesivo en el español americano”, *Spanish in Context*, 2005, núm. 2, 131-156.

¹⁶ *La Hora* (Guatemala): <http://www.lahora.com.gt>, consultado en septiembre de 2004 y *La Jornada* (México): <http://www.jornada.unam.mx>, consultado en mayo de 2005.

en la tercera, discutiremos los estudios más recientes sobre el tema. El valor que establecemos para la construcción, que está basado en una comparación con el comportamiento del adjetivo respecto del sustantivo, será discutido en la cuarta sección. En la quinta sección trataremos de probar nuestra hipótesis acerca del valor semántico-pragmático del posesivo antepuesto con datos cuantitativos y una discusión cualitativa de ejemplos. Terminamos el trabajo con unas conclusiones generales acerca de la construcción estudiada (sexta sección).

2. CARACTERÍSTICAS SINTÁCTICAS DE LA CONSTRUCCIÓN POSESIVA CON ARTÍCULO INDEFINIDO Y POSESIVO ANTEPUUESTO

Al describir las características sintácticas de la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto cabe compararla con las otras dos construcciones posesivas, exemplificadas en (2a) a (2d).

La construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto morfológicamente se compara con la de artículo indefinido y posesivo pospuesto en el sentido de que en ambas está presente el artículo indefinido, lo que le da un valor indefinido al nombre involucrado. Sin embargo, las dos construcciones difieren sintáctica y morfológicamente en el uso del pronombre posesivo; sintácticamente porque en una construcción el posesivo se encuentra antepuesto al nombre y en otra se encuentra pospuesto al mismo; morfológicamente, porque si el posesivo aparece delante del nombre la única forma posible es el pronombre átono, o sea la forma apocopada, en tanto que en posposición sólo puede usarse la forma tónica, plena. Además, mientras que el estatus morfológico del posesivo antepuesto es el de clítico, el estatus del posesivo pospuesto sería el de palabra. Gramaticalmente, las formas átonas se consideran pronombres, en tanto que las formas tónicas son adjetivos¹⁷.

Por otra parte, la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto tiene en común con la de posesivo antepuesto sin artículo la posición sintáctica del posesivo y,

¹⁷ Cf. SAMUEL GILI GAYA, *Curso superior de sintaxis española*, Bibliograf, Barcelona, 1961-1981, p. 239; M. CARME PICALLO y GEMMA RIGAU, “El posesivo y las relaciones posesivas”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, eds. I. Bosque y V. Demonte, Espasa Calpe, Madrid, 1999, § 15.1.-15.3.

consiguentemente, la forma del mismo. No obstante, ambas construcciones difieren en el grado de definitud del nombre, dado que en la construcción posesiva con artículo indefinido se interpreta el nombre como indefinido, mientras que en el caso del posesivo antepuesto sin artículo aquél ocupa la posición de determinante y da un valor definido al nombre involucrado¹⁸.

El que la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto difiera sintácticamente de la con posesivo antepuesto sin artículo lo prueba también el hecho de que la construcción sin artículo no admite una oración subordinada de relativo restrictiva (cf. 3a), en tanto que la construcción con artículo sí puede coaparecer con esa clase de oraciones subordinadas (cf. 3b):

- (3) a. *Su diccionario en el que hemos consultado varios términos...¹⁹.
- b. ...Gutiérrez Vega recuerda, así como de paso, a un su tío que por aquellos días ostentó un memorable título masónico... (*La Jornada*, México, 2 de enero de 2000²⁰).

El ejemplo (3a) sólo se vuelve aceptable si en vez de una subordinada de relativo restrictiva se le añade una subordinada no restrictiva, tal como es el caso de (3c). Asimismo, la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto admite una subordinada de relativo no restrictiva, como se puede apreciar en (3d)²¹:

- (3) c. *Su diccionario*, en el que hemos consultado varios términos...²².

¹⁸ Cf. “El posesivo y las relaciones posesivas”, § 15.2.

¹⁹ *Ibid.*, § 15.2.1. Cabe señalar que, según uno de los dictaminadores del presente trabajo, el ejemplo (3a), sacado del capítulo sobre el posesivo de la gramática de la Real Academia Española, es gramatical en español mexicano general. Esto sugiere que se trata aquí de una diferencia dialectal entre el español peninsular y americano, en todo caso mexicano, en cuanto a la gramaticalidad de las subordinadas de relativo restrictivas con sintagmas nominales encabezadas por un pronombre posesivo.

²⁰ En <http://www.jornada.unam.mx/2000/01/02/sem-libros.html>.

²¹ En este sentido, la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto muestra el mismo comportamiento sintáctico que la de artículo indefinido y posesivo pospuesto, puesto que ésta también admite tanto subordinadas de relativo restrictivas como no restrictivas (cf. “El posesivo y las relaciones posesivas”, § 15.3.2.).

²² “El posesivo y las relaciones posesivas”, § 15.2.1.

d. ...gracias a *un su guarura*, que tuvo a bien amagar con una pistola Beretta .9 mm a buen número de reporteros y público... (*La Jornada*, México, 24 de agosto de 2003²³).

Por otra parte, la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto sólo admite el uso del indicativo en la subordinada de relativo restrictiva (cf. 3b), pero no el subjuntivo. De ahí el contraste entre (4a) y (4b):

- (4) a. Quiero hablar con *un mi alumno que ha suspendido*²⁴.
 b. *Quiero hablar con *un mi alumno que haya suspendido* (*loc. cit.*).

Esta última prueba sintáctica lleva a Picallo y Rigau (*loc. cit.*) a interpretar el nombre involucrado en esta construcción posesiva como un indefinido específico. De esta manera, la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto estaría a caballo entre la sin artículo y posesivo antepuesto, en cuyo caso el nombre involucrado es definido y específico, y la de artículo indefinido y posesivo pospuesto, donde se interpreta el nombre involucrado como indefinido y no específico.

3. ESTUDIOS ANTERIORES

Según Keniston²⁵, en el siglo XVI tanto la construcción con artículo indefinido y posesivo antepuesto como la de posesivo pospuesto podían expresar un valor partitivo, en el sentido de que el posesivo denotaba la posesión del grupo entero mientras que el artículo indefinido que precedía cuantificaba el número de ejemplares involucrados: uno entre varios.

Para el español moderno, las referencias que se hacen al significado de la construcción que nos interesa aquí son relativamente escasas antes de 2002. De ahí que Lipski, en un artículo sobre el español de El Salvador, afirme con respecto a esta construcción que “queda como tarea urgente el estudio sociolingüístico de esta construcción, para determinar las variables que rigen su uso”²⁶.

²³ En <http://www.jornada.unam.mx/2003/08/24/sem-cinetovar.html>.

²⁴ “El posesivo y las relaciones posesivas”, § 15.2.1., nota 7.

²⁵ HAYWARD KENISTON, *The syntax of Castilian prose. The sixteenth century*, The University of Chicago Press, Chicago, 1937, pp. 246-247, 249.

²⁶ LIPSKI, “El español que se habla en El Salvador...”, p. 6.

En dos artículos Martín²⁷ estudia la construcción en el español de Guatemala. Según ella, en ese país, al igual que en el español de Chiapas, México, la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto transmite, entre otros, un sentido de disminución de tamaño o efecto, una idea de pequeñez o insignificancia y, además, tiene una dimensión afectiva²⁸.

En los primeros años del siglo XXI salieron varios estudios sobre la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto, en los que se estudia a fondo su uso y significado. Pato²⁹ investiga la construcción en el español de Guatemala. Su estudio presenta datos sociolingüísticos, procedentes de dos cuestionarios, y un análisis descriptivo de la construcción en que trata las clases de nombres que pueden aparecer con la construcción, así como el significado de la misma. Una de las conclusiones generales que saca de los cuestionarios es que la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto forma parte del habla estándar de los informantes, tanto de hombres como mujeres de las tres generaciones distinguidas. Para los informantes mayores, la construcción posesiva puede tener un valor afectivo. Los informantes consideran el uso del posesivo antepuesto agramatical si el nombre denomina una prenda de vestir, comida o si es incontable. En cambio, los nombres de parentesco, los que se refieren a partes del cuerpo y bienes materiales de posesión inalienable resultan en una construcción gramatical. Por ello, según Pato, el posesivo antepuesto sirve para señalar conceptos importantes y se pueden categorizar los nombres involucrados en términos de [+proximidad] y [+importancia].

En un extenso artículo sobre el español de Guatemala, García³⁰ también trata la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto. Basándose en un corpus de novelas en que se reproduce el habla popular y una serie de cuentos y leyendas tradicionales, distingue cuatro clases de nombres que aparecen con esta construcción: los de parentesco, los que denominan bienes materiales de posesión inalienable, los que tienen un significado habitual e iterativo y los que tienen un significado de realce, es decir, los que se refieren a una entidad particularmente importante en el contexto, si bien estos últimos constituyen un grupo minoritario.

²⁷ L. MARTÍN, “Mayan influence in Guatemalan Spanish...” y “*Una mitacita de café...*”.

²⁸ L. MARTÍN, “Mayan influence in Guatemalan Spanish...”, p. 386.

²⁹ E. PATO MALDONADO, art. cit.

³⁰ A. I. GARCÍA TESORO, art. cit.

Con base en el análisis de un corpus de textos narrativos de varios países centroamericanos, Palacios³¹ establece cuatro valores diferentes para la construcción, a saber, un valor partitivo, tal como tenía en el español antiguo; un valor iterativo o habitual; un valor intensificador o ponderativo y un valor discursivo. Este último valor no ha sido señalado en estudios anteriores, pero sale claramente del corpus de la investigadora, puesto que se observa en más de la mitad de los ejemplos. Según Palacios, al usar el artículo y el posesivo antepuesto el autor o hablante subraya que el nombre involucrado en la construcción tiene una relevancia especial en el discurso.

Por último, Company³² estudia la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto en un corpus diacrónico de textos del español medieval, y entrevistas del español actual hablado en el estado mexicano de Chiapas y en Guatemala. Company observa tres cambios en el funcionamiento de la construcción a lo largo del tiempo. Mientras que en el español medieval la construcción casi únicamente tomaba nombres [+ humano], en el español actual los nombres involucrados pueden ser tanto [+ humano] como [- humano]. En el español medieval la construcción coaparecía con mucha más frecuencia que ahora con información referencial sobre el nombre involucrado, por ejemplo, una oración subordinada de relativo restrictiva, una frase preposicional o una aposición. Además, en el español actual la construcción posesiva suele introducir mucho más frecuentemente que en el español medieval nombres que tengan persistencia temática o referencial, es decir que tengan importancia discursiva en el contexto.

4. ANÁLISIS SEMÁNTICO-PRAGMÁTICO DE LA CONSTRUCCIÓN POSESIVA CON ARTÍCULO INDEFINIDO Y POSESIVO ANTEPUESTO

La idea fundamental que, en nuestra opinión, necesita ser el punto de partida de cualquier análisis de formas lingüísticas competitivas, aparentemente sinónimas, es la que expresa Bolinger³³ de manera muy concisa con el lema *one meaning, one form*. Según él, en sintaxis no existen dos estructuras superficiales (dos

³¹ A. PALACIOS ALCAINÉ, art. cit.

³² C. COMPANY, “Frecuencia de uso y contacto lingüístico...”.

³³ DWIGHT BOLINGER, *Meaning and form*, Longman, London-New York, 1977, p. 19.

formas) que comparten la misma estructura profunda (el mismo significado), idea que prueba con una serie de análisis muy acertados de formas y estructuras aparentemente sinónimas en inglés³⁴. Asimismo, Dik sostiene que cuando en una lengua coexisten diferentes secuencias de constituyentes, suele haber alguna diferencia significativa entre ellas, por ejemplo, una diferencia en las funciones pragmáticas de los constituyentes³⁵.

Por lo tanto, en el caso de las dos construcciones posesivas también se supone una distinción semántica fundamental entre las dos, la que se refleja en una distribución diferente de ambas construcciones. Se podría comparar el comportamiento sintáctico del pronombre posesivo en las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto o pospuesto con el del adjetivo respecto del nombre, puesto que, al igual que los pronombres posesivos, los adjetivos pueden aparecer tanto antepuestos como pospuestos al nombre³⁶. Demonte estudia, entre otros, la posición del adjetivo respecto del nombre y resume las ideas más importantes sobre el tema³⁷. La mayoría de las gramáticas del español, siguiendo a Bello, atribuye una función determinativa o restrictiva al adjetivo pospuesto y una función no restrictiva, subjetiva, valorativa o afectiva al adjetivo antepuesto. Así, el adjetivo pospuesto funciona como modificador del referente, es decir que se une a un nombre para configurar una nueva extensión, un nuevo nombre, en tanto que el adjetivo an-

³⁴ *Ibid.*, p. 4. Cf. SVEN JACOBSON (“Some approaches to syntactic variation”, en *Language change and variation*, eds. R. W. Fasold & D. Schiffрин, J. Benjamins, Amsterdam-Philadelphia, 1989, pp. 381-394), que discute varios estudios en que se interpreta el concepto de variación sintáctica de diferentes maneras.

³⁵ SIMON C. DIK (*The theory of functional grammar. Part 1: The structure of the clause*, Foris Publications, Dordrecht, 1989, p. 264) define el concepto de funciones pragmáticas como funciones que especifican el valor informativo de los constituyentes en relación con el contexto comunicativo más amplio en que se usan.

³⁶ Huelga decir que el pronombre posesivo y el adjetivo también comparten la obligación de concordar con el nombre con el que tienen relación. Además, tanto el pronombre posesivo como el adjetivo presentan formas apocopadas delante del nombre, si bien todos los posesivos se apocopan delante del nombre y sólo ciertos adjetivos (cf. ANDRÉS BELLO, *Gramática de la lengua castellana*, EDAF, Madrid, 1847-1982, pp. 75, 96). Nótese que en las gramáticas tradicionales suelen llamarse “adjetivos determinativos” a los posesivos (PICALLO y RIGAU, “El posesivo y las relaciones posesivas”, § 15.1.).

³⁷ VIOLETA DEMONTE, “El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, § 3.2.3.3. y § 3.5.2.

tepuesto funciona como modificador de la referencia, o sea que actúa sobre la intención pero no sobre la extensión del nombre.

Tomando como punto de partida para el análisis semántico-pragmático de las construcciones posesivas con artículo indefinido la diferencia establecida para la posición sintáctica del adjetivo respecto del nombre, se podría argumentar que el posesivo pospuesto modifica el referente del nombre y restringe el conjunto de objetos denominados por el nombre. En *un libro suyo* se establece una relación de posesión entre el poseedor (*suyo*) y lo poseído (*un libro*); con el posesivo se denota, por lo tanto, una subcategoría de todos los posibles libros, a saber los poseídos por una tercera persona. En este sentido el posesivo pospuesto tiene un valor delimitador. Por otra parte, el posesivo antepuesto destaca un rasgo del objeto denominado por el nombre, sea un rasgo inherente al objeto o no, sin que restrinja el conjunto al que pertenece el mismo. Este rasgo, en el caso de los posesivos antepuestos, sería un rasgo fundamentalmente subjetivo o afectivo³⁸. Así, el posesivo *su* en *un su cuaderno* no señalaría la relación entre el poseedor y lo poseído de manera neutral, sino que expresaría principalmente un sentido de subjetividad o afecto por parte del poseedor hacia el objeto denominado por el nombre. De hecho, si el pronombre está pospuesto al nombre, su función es señalar una relación posesiva como tal, en tanto que en anteposición su función primordial es la de realizar una relación posesiva especial, subjetiva, entre el poseedor y lo poseído. Cabe señalar que este significado semántico-pragmático del posesivo antepuesto guarda cierta semejanza, desde el punto de vista pragmático, con la dimensión afectiva de Martín³⁹, con el significado de realce de García⁴⁰, con los parámetros de [+proximidad] y [+importancia] establecidos por Pato⁴¹, con el valor discursivo de Palacios⁴², así como con la persistencia referencial postulada por Company⁴³. El significado postulado por nosotros, sin embargo, se origina en el comportamiento sintáctico parecido del adjetivo y del posesivo respecto del nombre indefinido, así que la colocación del posesivo antepuesto o pospuesto al nombre, de acuerdo con el valor

³⁸ Cf., entre otros, GILI GAYA, *op. cit.*, p. 218 para la posición del adjetivo.

³⁹ “*Una mi tacita de café...*”, p. 386.

⁴⁰ Art. cit., pp. 43-44.

⁴¹ Art. cit., p. 150.

⁴² Art. cit., pp. 202-209.

⁴³ “Frecuencia de uso y contacto lingüístico...”, pp. 147-150.

específico que quiere transmitir el hablante, no constituye un fenómeno único o aislado en la lengua.

En nuestro análisis, el posesivo antepuesto se considera la forma marcada frente al posesivo pospuesto. Esto, aparentemente, va en contra de la idea general de que el posesivo pleno, pospuesto, constituye la forma marcada. No obstante, en el presente trabajo no se compara el comportamiento de *su* con *suyo*, de cuyas formas *suyo*, efectivamente, es la forma marcada, sino que se compara el comportamiento de ambas formas en construcciones posesivas con artículo indefinido. En dichas construcciones el posesivo antepuesto numéricamente está marcado en el español peninsular a partir del siglo XVI, así como también en la mayor parte de las variantes americanas en las que se registran las dos construcciones posesivas⁴⁴. De ahí que, según nosotros, el presente análisis no entre en conflicto con el tratamiento tradicional del pronombre posesivo antepuesto como forma no marcada y pospuesto como forma marcada.

Para probar la diferencia semántico-pragmática que acabamos de postular para el posesivo antepuesto frente al pospuesto, no es suficiente deducirla de la posición del posesivo frente al nombre en un corpus de ejemplos, puesto que corremos el riesgo de que nuestra argumentación se haga circular. Por eso, tenemos que buscar otros factores en el contexto que, independientemente de la posición del posesivo, destaquen un valor subjetivo o afectivo del nombre involucrado en la construcción posesiva.

5. LOS DATOS

Según se desprende de la literatura, la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto se registra sobre todo en el español de los países centroamericanos y en el español del sur de México⁴⁵. Por eso, como primer paso de la inves-

⁴⁴ Cf. D. NIEUWENHUIJSEN, art. cit. Como se verá más adelante, en la Tabla 1, el posesivo antepuesto numéricamente también está marcado en el corpus periodístico de México. En el corpus guatemalteco ambos pronombres, antepuesto y pospuesto, presentan una distribución parecida, siendo el pronombre antepuesto algo más frecuente que el pospuesto.

⁴⁵ DE GRANDA (art. cit., p. 53) menciona la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto como una de las características del español de Paraguay. Sin embargo, una primera investigación en textos periodísticos electrónicos no dio muchos resultados. Por lo tanto, queda para el futuro investigar la frecuencia y distribución de esta construcción en el español de Paraguay.

tigación hemos reunido un corpus de ejemplos provenientes de Guatemala, país donde según Martín⁴⁶ la construcción que nos interesa es particularmente frecuente, y de México, país que muestra, además de la construcción estudiada aquí, otras peculiaridades en cuanto al uso de los pronombres posesivos⁴⁷. Para poder comparar o contrastar nuestros resultados con los de estudios anteriores, que se basan en lengua hablada⁴⁸ o el habla popular reproducida por autores literarios⁴⁹, hemos optado por reunir un corpus de textos periodísticos. Estudiaremos la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto siempre en relación y/o contraste con la de artículo indefinido y posesivo pospuesto, dado que morfológicamente ambas construcciones son parecidas, tal como hemos argumentado en la segunda sección⁵⁰.

Para el español de Guatemala hemos seleccionado todos los casos de ambas construcciones posesivas con artículo indefinido del archivo digital del diario guatemalteco *La Hora*; los ejemplos abarcan el período 2002-2004 y fueron documentados en septiembre de 2004. Para México usamos la edición digital del periódico *La Jornada*. Reunimos los ejemplos en mayo de 2005, del período 1997-2005. Los ejemplos comprenden tanto nombres masculinos como femeninos, tanto singulares como plurales, así como posesivos de primera, segunda y tercera persona⁵¹.

En la Tabla 1 se presentan los porcentajes generales de ambas construcciones posesivas en los dos corpus:

⁴⁶ “Mayan influence in Guatemalan Spanish...” y “*Una mi tacita de café...*”.

⁴⁷ Cf. C. COMPANY, “Cantidad *vs.* calidad en el contacto de lenguas...”.

⁴⁸ C. COMPANY, “Frecuencia de uso y contacto...” y E. PATO MALDONADO, art. cit.

⁴⁹ A. I. GARCÍA TESORO, art. cit. y A. PALACIOS ALCAINÉ, art. cit.

⁵⁰ Es de notar que E. PATO (art. cit., p. 122) caracteriza la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto como variante marcada de la sin artículo y posesivo antepuesto (*su libro*). No obstante, en su análisis sólo toma en consideración la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto.

⁵¹ Sólo se han incorporado ejemplos en que el posesivo antepuesto sigue inmediatamente al artículo indefinido y precede inmediatamente al nombre. Asimismo, sólo están incorporados ejemplos en que el artículo indefinido precede inmediatamente al nombre y el posesivo pospuesto le sigue inmediatamente. De ahí que hayan quedado excluidos casos como *un su largo periplo* y *un buen amigo mío*.

TABLA 1

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto en dos periódicos “La Hora” (Guatemala) y “La Jornada” (Méjico)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
<i>La Hora</i> (Guatemala)	55% (116)	45% (94)
<i>La Jornada</i> (Méjico)	12% (57)	88% (400)

Como se desprende de la Tabla 1, la frecuencia de la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto no es igual en los dos corpus investigados. De hecho, en tanto que en el corpus guatemalteco la proporción de ambas construcciones posesivas es aproximadamente igual, con una preferencia del 10% por la construcción con posesivo antepuesto, en el corpus mexicano esta construcción constituye una clara minoría, dado que solamente comprende el 12% de todas las construcciones posesivas con artículo indefinido.

La distribución de las dos construcciones por persona gramatical (*un mi/ tu/ su* frente a *un ... mío/ tuyos/ suyo*) se recoge en las Tablas 2A y 2B:

TABLA 2A

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto en 1^a, 2^a y 3^a persona en “La Hora” (Guatemala)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
1 ^a persona	60% (32)	40% (21)
2 ^a persona	100% (2)	0% (0)
3 ^a persona	53% (82)	47% (73)

TABLA 2B

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto en 1^a, 2^a y 3^a persona en “La Jornada” (Méjico)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
1 ^a persona	5% (12)	95% (241)
2 ^a persona	3% (1)	97% (37)
3 ^a persona	27% (44)	73% (122)

En el corpus guatemalteco los porcentajes de la construcción con posesivo antepuesto para la primera y tercera persona son parecidos (60% y 53% respectivamente) y se ajustan al porcentaje general de dicha construcción en este corpus (55%, véase la Tabla 1). Por otra parte, los escasos ejemplos de la segunda persona no nos permiten sacar ninguna conclusión fiable acerca de la relación entre esta persona gramatical y las dos construcciones posesivas⁵².

Los resultados de la Tabla 2A apoyan la afirmación de Martín⁵³ de que la construcción con posesivo antepuesto es más frecuente en primera persona, aunque la diferencia entre la primera y tercera persona en nuestro corpus es mínima.

Por otra parte, en el corpus mexicano se observa una clara preferencia por la construcción con posesivo antepuesto en tercera persona frente a las otras dos personas. Mientras que la primera y segunda persona muestran porcentajes muy bajos con el posesivo antepuesto (5% y 3% respectivamente), en tercera persona el porcentaje correspondiente es del 27%. Nótese que este porcentaje constituye más del doble del porcentaje general de dicha construcción (12%, véase Tabla 1).

En el apartado 5.1. analizaremos más en detalle el corpus de ejemplos guatemaltecos. A continuación, en el apartado 5.2, haremos lo mismo con el corpus mexicano.

5.1. *El corpus guatemalteco.* Una de las características de la construcción con artículo indefinido y posesivo antepuesto en el español antiguo es que los nombres involucrados eran sobre todo [+ humano]⁵⁴. Como ya constatamos en Nieuwenhuijsen⁵⁵, para el español americano actual justamente se registra una distribución opuesta, ya que en un corpus de ejemplos de ocho países hispanoamericanos se notaba una preferencia de la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto por los nombres [–humano]⁵⁶. Este patrón se ve confirmado

⁵² Se han excluido de todas las siguientes Tablas los ejemplos de la segunda persona, dado que se trata de un número muy limitado de casos que no permiten sacar conclusiones firmes.

⁵³ “*Una mi tacita de café...*”, p. 386.

⁵⁴ Cf. C. COMPANY, “Frecuencia de uso y contacto...”, pp. 144-145; A. I. GARCÍA TESORO, art. cit., p. 44; D. NIEUWENHUIJSEN, art. cit., y E. PATO Maldonado, art. cit., p. 148.

⁵⁵ D. NIEUWENHUIJSEN, art. cit.

⁵⁶ Cf. también C. COMPANY, “Frecuencia de uso y contacto...”, pp. 144-145 y E. PATO Maldonado, art. cit., p. 148.

en el corpus de ejemplos periodísticos guatemaltecos, tal como se puede apreciar en la Tabla 3, si bien la diferencia no es muy grande (8%), ni tampoco es significativa ($X^2 = 1,3032$, $p < 0,5$).

TABLA 3

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres [+/- humano] en “La Hora” (Guatemala)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+ humano	51% (54)	49% (52)
- humano	59% (60)	41% (42)
$X^2 = 1,3032$, $p < 0,5$		

A pesar de que a primera vista el supuesto valor de [+afecto] de la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto sea más compatible con los nombres [+humano], puesto que es más lógico o natural que se exprese dicho sentimiento hacia un ser humano que hacia un objeto, creemos que la preferencia de la construcción posesiva por nombres [-humano] se explica de la siguiente manera: con el posesivo antepuesto el hablante expresa un valor subjetivo frente al nombre involucrado, un valor que no se sobreentiende o que no está dado de antemano, sino que se tiene que marcar de manera especial. Dicho valor subjetivo será menos evidente o natural con objetos que con seres humanos, de manera que será con nombres [-humano] donde el hablante sentirá más necesidad de usar el posesivo antepuesto para realzar el afecto del poseedor para con lo poseído.

En el corpus de ejemplos guatemaltecos se encuentra un número relativamente alto de casos en que el nombre es un diminutivo. Se trata de ejemplos como en (5):

- (5) ...y ya casi no le dejó chance al candidato que pretende sustituirlo, para hacer *un su viajecito*, siquiera a España... (*La Hora*, Guatemala, 7 de agosto de 2003⁵⁷).

Uno de los valores de este sufijo apreciativo es expresar cariño o afecto hacia el objeto o la persona denominados por el

⁵⁷ En <http://www.lahora.com.gt/03/08/07/paginas/opinion.htm>.

nombre⁵⁸. Dado que este valor es altamente compatible con el que se ha postulado para el posesivo antepuesto en las construcciones posesivas con artículo indefinido, es de esperar que si el nombre involucrado en la construcción posesiva con artículo indefinido es un diminutivo, el posesivo antepuesto se usará más frecuentemente que si el nombre no es un diminutivo. En este cálculo se han incluido únicamente los nombres [-humano], la categoría de nombres ligeramente favorecida por la construcción posesiva estudiada aquí⁵⁹. Más adelante se tratarán por separado los nombres [+humano] que, como veremos, se comportan de manera diferente. La Tabla 4 muestra los resultados del cálculo de [+/-diminutivo].

TABLA 4

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres [-humano] y [+/-diminutivo] en “La Hora” (Guatemala)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+diminutivo	100% (15)	0% (0)
-diminutivo	52% (45)	48% (42)
$\chi^2 = 14,3122$, $p < 0,001$		

Los resultados de la Tabla 4 muestran claramente que el porcentaje de posesivos antepuestos con nombres [+diminutivo] es mucho más alto (100%) que con nombres [-diminutivo] (51%). De hecho, no se registra ningún caso de nombre [+diminutivo] y posesivo pospuesto. Además, la diferencia encontrada es significativa ($\chi^2 = 14,3122$, $p < 0,001$)⁶⁰.

⁵⁸ A. BELLO, *op. cit.*, p. 88; FERNANDO A. LÁZARO MORA, “La derivación apreciativa”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, § 71.1.1. y § 71.2.

⁵⁹ El grupo de nombres [+humano] sólo comprende tres casos de [+diminutivo], todos con el posesivo antepuesto: *una su hermanita*, *una mi sobrinita* y *una mi cachetoncita*.

⁶⁰ Es interesante observar que tanto A. I. GARCÍA TESORO (art. cit.) como A. PALACIOS ALCAINÉ (art. cit.) citan varios ejemplos con diminutivos para ilustrar los supuestos valores del posesivo antepuesto. Por otra parte, el comentario de MARTÍN (“*Una mi tacita de café...*”, p. 386) de que la construcción con artículo indefinido y posesivo antepuesto transmite un sentido de disminución de tamaño o efecto quizás también podría atribuirse a la frecuencia del uso de nombres diminutivos en la construcción.

Otro grupo considerable de nombres en el corpus es el de los que denominan comida o bebida. Compárense los ejemplos (6a y b):

- (6) a. La mujer del ratero le ofreció al juez *un su pan con jamón serrano* pero, no hubo tales... (*La Hora*, Guatemala, 3 de junio de 2003⁶¹);
 b. ...cuando don Alfonso, mirando por la tele una pelea de gallos mientras se bajaba *un su tequila* con boca de chicharrón... (*La Hora*, Guatemala, 9 de julio de 2001⁶²).

Estas dos clases de nombres o, más bien, estos dos componentes de una misma clase de nombres de alimentación pueden considerarse como formando parte de la esfera personal de los individuos, al igual que la ropa, objetos habituales y utensilios, partes del cuerpo, miembros de la familia y conceptos abstractos como *el carácter* o *el alma*. Lo que tienen en común estas categorías es la posesión inalienable, el hecho de que los objetos, personas o conceptos se asocien de manera habitual, íntima u orgánica con el poseedor⁶³. Es sabido que en caso de posesión inalienable, tanto de nombres concretos como abstractos, el español no suele marcar la relación posesiva con un pronombre posesivo sino con un artículo definido acompañado o no de un pronombre dativo⁶⁴. Por ello, no esperamos encontrar una correlación positiva entre los objetos de posesión inalienable y los pronombres posesivos pospuestos, ya que la función principal de éstos es destacar una relación posesiva. En cambio, en vista de que las personas guardan una relación íntima, entrañable con los objetos que pertenecen a la esfera personal, se espera que habrá una preferencia de los nombres que denominan comida y bebida por el posesivo antepuesto. Los resultados de la Tabla 5 comprueban esta predicción:

⁶¹ En <http://www.lahora.com.gt/03/06/03/paginas/opinion.htm>.

⁶² En <http://www.lahora.com.gt/09-07-01/paginas/opinion.htm>.

⁶³ Cf. CHARLES BALLY, “L’expression des idées de sphère personnelle et de solidarité dans les langues indo-européennes”, en *Festschrift Louis Gauchat*, H. R. Sauerländer, Aarau, 1926, p. 68; “El posesivo y las relaciones posesivas”, § 15.6.

⁶⁴ Cf. MICHAEL D. KLIFFER, “Los sustantivos intrínsecamente relacionales: un examen multi-nivelístico”, *REL*, 17 (1987), 283-299; “El posesivo y las relaciones posesivas”, § 15.6.

TABLA 5

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres [−humano] y [+/-comida/bebida] en “La Hora” (Guatemala)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+comida/bebida	100% (18)	0% (0)
−comida/bebida	50% (42)	50% (42)
$\chi^2 = 13,3053$, $p < 0,001$		

De la Tabla 5 se desprende que, tal como se predecía, hay una correlación positiva, incluso absoluta, entre el posesivo antepuesto y los nombres [+comida/bebida], o sea entre el posesivo antepuesto y los objetos de posesión inalienable⁶⁵. En tanto que el porcentaje del posesivo antepuesto con nombres [+comida/bebida] es del 100%, con nombres [−comida/bebida] sólo es del 50%, siendo la diferencia significativa ($\chi^2 = 13,3053$, $p < 0,001$)⁶⁶. Además, no se registra ningún caso de posesivo pospuesto con nombres de comida y bebida, tal como se esperaba también.

Desgraciadamente el corpus no presenta otros ejemplos de posesivo antepuesto y objetos que pertenecen a la esfera personal, salvo el siguiente caso, en el que el nombre denomina una parte del cuerpo⁶⁷:

- (7) ...e incluso nuestros millones de semejantes continúan su vida más o menos normal, pero para el sujeto que utiliza *un su dedo*

⁶⁵ Cf. también A. I. GARCÍA TESORO, art. cit., p. 41; E. PATO MALDONADO, art. cit., p. 139. Curiosamente, los informantes de E. Pato (*loc. cit.*) juzgan agramatical la presencia de nombres de comida en la construcción con posesivo antepuesto. Lo mismo pasa con los nombres que se refieren a prendas de vestir, que, como veremos en el corpus mexicano, de acuerdo con nuestra predicción muestran una correlación positiva con el posesivo antepuesto.

⁶⁶ Es de notar que dentro del grupo de los nombres [+comida/bebida] se encuentran tres ejemplos de [+diminutivo] (*un su juguito*, *una su cervecita*, *un mi cafecito*). No obstante, excluyendo los casos de [+diminutivo] de este cálculo, los resultados no cambiarían fundamentalmente, porque se mantendría la correlación absoluta entre los nombres [+comida/bebida] y el posesivo antepuesto.

⁶⁷ Según los informantes de E. PATO MALDONADO los nombres que denominan una parte del cuerpo gramaticalmente son compatibles con el artículo indefinido y el posesivo antepuesto (*loc. cit.*).

en tal forma, los beneficios pueden ser inmensos... (*La Hora*, Guatemala, 14 de diciembre de 2000⁶⁸).

Más adelante, en el corpus mexicano, veremos que la tendencia aquí observada se repite. Entre los nombres [+humano] también se encuentra un grupo que pertenece a la esfera personal, a saber, los miembros de la familia (cf. 1c). Estableciendo una jerarquía de posesión inalienable, Kliffer pone los nombres de parentesco en segundo lugar, después de las partes del cuerpo y antes de los objetos habituales⁶⁹. En vista de lo argumentado antes acerca del valor afectivo del posesivo antepuesto y la esfera personal, sería de esperar que la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto se usara más con nombres [+parentesco] que con nombres [-parentesco]. En la Tabla 6 se presentan los resultados de este cálculo:

TABLA 6

*Frecuencia de las construcciones posesivas
con artículo indefinido y posesivo antepuesto
y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres
[+humano] y [+/-parentesco] en “La Hora” (Guatemala)*

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+parentesco	44% (20)	56% (25)
-parentesco	56% (34)	44% (27)
$\chi^2 = 1,3216$, $p < 0,5$		

Como se puede apreciar en la Tabla 6, no se comprueba la predicción de que habrá una correlación positiva entre el posesivo antepuesto y los nombres [+parentesco]. En cambio, los resultados de la Tabla 6 muestran justamente que el posesivo antepuesto se usa más con nombres [-parentesco] (56%) que con nombres [+parentesco] (44%), si bien la diferencia encontrada no es significativa ($\chi^2 = 1,3216$, $p < 0,5$). Por el momento, no tenemos ninguna explicación lógica para este resultado sorprendente. Quizá influya aquí el hecho de que los nombres [+humano] en general tampoco favorecen el uso del posesivo antepuesto (cf. Tabla 3). Cabe señalar, además, que Bally⁷⁰, quien acuñó el

⁶⁸ En <http://www.lahora.com.gt/14-12-2k/paginas/opinion.htm>.

⁶⁹ M. D. KLIFFER, art. cit., p. 287.

⁷⁰ Art. cit., p. 69.

concepto de la esfera personal, no sólo incluye en la esfera personal a los miembros de la familia, sino también a personas del entorno, servidores y amigos, además de afirmar que los límites de la esfera personal varían según la lengua específica. Por otra parte, García⁷¹ sí sostiene que la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto coaparece con nombres de parentesco, al igual que los informantes de Pato⁷².

La hipótesis de que con el posesivo antepuesto el hablante puede transmitir cierta subjetividad, una relación afectiva entre el poseedor y lo poseído, se ve comprobada por la distribución de los ejemplos del corpus guatemalteco por las diferentes secciones del periódico. Los ejemplos provienen de seis secciones diferentes, como se puede ver en la Tabla 7:

TABLA 7

Distribución de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) por las diferentes secciones de “La Hora” (Guatemala)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
Usted opina	82% (14)	18% (3)
Opinión	66% (89)	34% (45)
Cultural	25% (7)	75% (21)
Nacional	17% (3)	83% (15)
Deportes	0% (0)	100% (10)
Económico	100% (1)	0% (0)
<i>Total</i>	55% (114)	45% (94)

Las secciones en las que el porcentaje de posesivos antepuestos es más alto son las de *Usted opina* y *Opinión* con el 82% y 66%, respectivamente. De hecho, de los 114 casos de posesivos antepuestos, 103 se registran en estas dos secciones, número que representa el 90% de todos los posesivos antepuestos; en cambio, de los 94 casos de posesivos pospuestos, sólo 48 aparecen en las dos secciones de opinión, o sea el 51%. En tercer lugar se encuentra la sección *Cultural*, si bien con un porcentaje mucho más bajo de posesivos antepuestos (25%), seguida por la sección *Nacional* (17%). En la sección *Deportes* sólo se registran

⁷¹ Art. cit., p. 41.

⁷² Art. cit., p. 139.

casos del posesivo pospuesto, en tanto que *Económico* presenta un solo caso de posesivo antepuesto.

De las diferentes secciones periodísticas la de opinión es la que, supuestamente, estará más abierta a la expresión de opiniones personales y subjetivas. No es de extrañar, por lo tanto, que los porcentajes más altos de posesivo antepuesto se aprecien en las secciones *Usted opina* y *Opinión*. Por otra parte, las secciones de noticias nacionales, económicas, de cultura y de deporte probablemente se prestarán menos a la expresión de opiniones subjetivas personales, lo que se refleja en porcentajes relativamente bajos del posesivo antepuesto en estas secciones.

5.2. *El corpus mexicano*. En este apartado estudiaremos el corpus mexicano basándonos, en la medida en que sea posible, en las mismas categorías de nombres que en el análisis del corpus guatemalteco. En el corpus mexicano se observa una tendencia parecida a la del guatemalteco (cf. Tabla 3) para anteponer el posesivo si el nombre involucrado es [-humano], tal como se puede ver en la Tabla 8. En esta tabla la diferencia de porcentajes entre los posesivos antepuestos con nombres [+humano] y [-humano] tampoco es muy grande, pero, al contrario del corpus guatemalteco, aquí la diferencia es significativa ($X^2 = 7,5379$, $p < 0,01$).

TABLA 8

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres [+/-humano] en “La Jornada” (Méjico)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+humano	7% (11)	93% (140)
-humano	17% (45)	83% (223)
$X^2 = 7,5379$, $p < 0,01$		

El corpus mexicano contiene menos casos de nombres [+diminutivo] que el guatemalteco, pero, no obstante, refleja la misma tendencia, como se puede ver en la Tabla 9.

La Tabla 9 muestra que los nombres [+diminutivo] favorecen de manera absoluta el uso del posesivo antepuesto, dado que no se registra ningún caso de nombre [+diminutivo] que coaparezca con un posesivo pospuesto.

TABLA 9

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres [-humano] y [+/-diminutivo] en “La Jornada” (Méjico)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+diminutivo	100% (7)	0% (0)
-diminutivo	15% (38)	85% (223)
$\chi^2 = 29,7664$, $p < 0,001$		

Al igual que en el corpus guatemalteco, en el mexicano se encuentra una serie de ejemplos cuyos nombres involucrados denominan objetos de posesión inalienable. Se trata de las siguientes categorías: partes del cuerpo, ropa y otros objetos habituales y comida y bebida. Los ejemplos (8a a c) son ilustrativos de dichas categorías:

- (8) a. Y así que le hicieron *una su cabeza*, unos sus dos brazos y unas sus dos piernas (*La Jornada*, México, 5 de noviembre de 1999⁷³);
- b. Entonces la Toñita I saca de *una su mochila unas sus botas* y se las pone (*La Jornada*, México, 1 de octubre de 2004⁷⁴);
- c. Díganles que lo mandan los zapatistas para que puedan comer *unas sus tortillas* o tostadas y pozol, si es que quieren, y no pura papa y laterío (*La Jornada*, México, 16 agosto de 1999⁷⁵).

En relación con el corpus guatemalteco se ha postulado una correlación positiva entre los nombres que denominan objetos de la esfera personal y se consideran de posesión inalienable y el posesivo antepuesto. Esta correlación se ve comprobada en las Tablas 10A a 10C que presentan los porcentajes relevantes para partes del cuerpo (10A), objetos habituales (10B) y comida y bebida (10C)⁷⁶:

⁷³ En <http://www.jornada.unam.mx/1999/11/05/comunicado.html>.

⁷⁴ En <http://www.jornada.unam.mx/2004/10/01/018a1pol.php?origen=index.html&fly=1>.

⁷⁵ En <http://www.jornada.unam.mx/1999/08/16/acuerdan.html>.

⁷⁶ Como se puede ver, las Tablas sólo comprenden nombres inalienables concretos. Esto se debe a que el corpus mexicano, así como el guatemalteco, presenta muy pocos casos de nombres inalienables abstractos.

TABLA 10A

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres [-humano] y [+/-partes del cuerpo] en “La Jornada” (Méjico)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+ partes del cuerpo	100% (3)	0% (0)
- partes del cuerpo	16% (42)	84% (223)
X ² = 9,6152, p < 0,01		

TABLA 10B

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres [-humano] y [+/-objetos habituales] en “La Jornada” (Méjico)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+ objetos habituales	89% (16)	11% (2)
- objetos habituales	12% (29)	88% (221)
X ² = 66,9643, p < 0,001		

TABLA 10C

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres [-humano] y [+/-comida/bebida] en “La Jornada” (Méjico)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+ comida/bebida	100% (4)	0% (0)
- comida/bebida	16% (41)	84% (223)
X ² = 14,5309, p < 0,001		

A pesar de que los números absolutos de objetos que pertenecen a la esfera personal en las tres categorías sean bajos, se observa la misma tendencia en las tres Tablas. Tanto los nombres [+ partes del cuerpo], como los [+ objetos habituales], además de los [+ comida/bebida] muestran un porcentaje mucho más alto de posesivos antepuestos (100%, 89% y 100%, respectivamente) que los nombres que no pertenecen a estas tres categorías (16%, 12% y 16%, respectivamente). Además, en los tres cálculos la diferencia encontrada es significativa; para [+/-par-

tes del cuerpo], $X^2 = 9,6152$, $p < 0,01$, para [+/-objetos habituales], $X^2 = 66,9643$, $p < 0,001$ y para [+/-comida/bebida], $X^2 = 14,5309$, $p < 0,001$.

Si se toman juntas las tres categorías para evitar el problema de los números absolutos bajos, se aprecia también y aún más claramente la correlación positiva entre el uso del posesivo antepuesto y los objetos de posesión inalienable (92% [+posesión inalienable], 9% [-posesión inalienable], $X^2 = 105,7667$, $p < 0,001$)⁷⁷:

TABLA 11

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres [-humano] y [+/-posesión inalienable] en “La Jornada” (Méjico)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+posesión inalienable	92% (23)	8% (2)
-posesión inalienable	9% (22)	91% (221)
$X^2 = 105,7667$, $p < 0,001$		

En el corpus se encuentran dos casos de [+posesión inalienable] con el posesivo pospuesto, concretamente dos nombres que se refieren a objetos habituales. Los reproducimos aquí abajo como ejemplos (9a) y (9b):

- (9) a. Si te sorprende tu mamá probándote *un vestido suyo* o de tu hermana, hazle saber que te lo pusiste no porque seas marica, sino porque deseabas regalarle uno en su cumpleaños y querías saber la talla (*La Jornada*, Méjico, 3 de abril de 2003⁷⁸);

⁷⁷ E. PATO MALDONADO (art. cit., pp. 148-149), a raíz de las clases de nombres que están involucrados en la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto en el español de Guatemala, afirma que son “nombres que se encuentran en un dominio cercano al poseedor, objetos habituales que forman parte del poseedor porque han sido adquiridos para su uso personal y han dejado de ser transitorios”. Esta caracterización coincide con la de C. BALLY (art. cit., p. 68) de los objetos de la esfera personal. Sin embargo, la afirmación de Pato contradice ciertas respuestas de sus informantes, que califican como agramatical la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto con prendas de vestir (E. PATO MALDONADO, art. cit., p. 139).

⁷⁸ En <http://www.jornada.unam.mx/2003/04/03/ls-jovenes.html>.

- b. Sí llegaron a haber carreras arregladas y se castigó a jinetes, uno de ellos con *un caballo mío*, un día que yo ni estaba... (*La Jornada*, México, 19 de noviembre de 1999⁷⁹).

Estos dos ejemplos de nombres que denominan objetos habituales (una prenda de vestir y un animal respectivamente) y posesivos pospuestos contrastan con los ejemplos (10a) y (10b) del mismo corpus, en los que también aparecen nombres que se refieren a una prenda de vestir y a un animal, pero en los que el posesivo se encuentra antepuesto a los mismos:

- (10) a. Entonces la Toñita I saca de una su mochila *unas sus botas* y se las pone (*La Jornada*, México, 1 de octubre de 2004⁸⁰);
 b. “Yo lo voy a juntar la paga y me voy a comprar *un mi caballo* y lo voy a pintar de azul”, y volteó a mirar a la Eva como pidiendo apoyo (*La Jornada*, México, 17 de noviembre de 2004⁸¹).

En (9a) se denota un ejemplar entre varios, poseído por una tercera persona. El posesivo pospuesto *suyo* restringe la categoría de los vestidos, indicando que se trata de un vestido poseído por la madre. Obsérvese también que la construcción posesiva está coordinada con el complemento *de tu hermana*. En el ejemplo (10a) la Toñita I es un miembro del movimiento guerrillero zapatista. Para los guerrilleros las botas son muy importantes, como se desprende del contexto anterior, cuando se advierte que “El calzado suele ser uno de los sueños/pesadillas del guerrillero (¿otros?: el azúcar, tener los pies secos, y otras obsesiones más bien húmedas), así que dedica a él buena parte de su atención”. Por lo tanto, el uso del posesivo antepuesto *sus* en (10a), expresando un valor afectivo del poseedor hacia lo poseído concuerda perfectamente con la atención especial que recibe el calzado en general entre los guerrilleros.

En el ejemplo (9b) el hablante es dueño de una cuadra cuyos caballos participan en carreras en un hipódromo. Es evidente que el caballista posee más de un caballo y que con la construcción posesiva en este ejemplo se denota un ejemplar específico del conjunto de caballos. En cambio, para el hablante y poseedor del ejemplo (10b), un muchacho, el caballo indicado aquí

⁷⁹ En <http://www.jornada.unam.mx/1999/11/19/dep1.html>.

⁸⁰ <http://www.jornada.unam.mx/2004/10/01/018a1pol.php?origen=index.html&fly=1>.

⁸¹ En <http://www.jornada.unam.mx/2004/11/17/014n1pol.php>.

no es uno entre varios sino que es muy especial, tal como se desprende del contexto anterior cuando se dice del muchacho que “Está enojado porque no le dan un su caballo, a pesar de que ya ha demostrado que, subido en una piedra, puede alcanzar con su pie el estribo”. Para el joven el caballo es símbolo de que ya es mayor, que forma parte de los adultos que poseen su propio caballo. Esta concepción subjetiva, afectiva, del animal se refleja en el uso del posesivo antepuesto *mi*.

En lo anterior hemos visto que la presencia de un objeto de la esfera personal parece ser un factor importante para el uso del posesivo antepuesto, en el sentido de que los nombres que denominan dichos objetos favorecen el uso del posesivo antepuesto. Como se observa en la Tabla 12, esta misma correlación se da con los nombres [+parentesco], que también pertenecen a la esfera personal, si bien la diferencia es pequeña (13% [+parentesco], 5% [-parentesco] y no es significativa ($X^2 = 2,1377$, $p < 0,5$). Este resultado, pese a que comprueba nuestra hipótesis general sobre la posesión inalienable y posesivos antepuestos, es sorprendente en vista de lo que se ha encontrado en el corpus guatemalteco; recuérdese que ahí los resultados justamente iban en contra de la predicción, ya que el porcentaje de posesivos antepuestos con nombres [+parentesco] era más bajo que con nombres [-parentesco] (cf. Tabla 6).

TABLA 12

Frecuencia de las construcciones posesivas con artículo indefinido y posesivo antepuesto y pospuesto (1^a y 3^a persona) con nombres [+humano] y [+/-parentesco] en “La Jornada” (Méjico)

	<i>posesivo antepuesto</i>	<i>posesivo pospuesto</i>
+parentesco	13% (6)	87% (40)
-parentesco	5% (5)	95% (100)
$X^2 = 2,1377$, $p < 0,5$		

Entre los ejemplos de posesivo antepuesto y nombre [+parentesco] se encuentran tres casos en que el posesivo antepuesto no transmite un valor afectivo como tal, sino más bien irónico o despectivo. Compárense los ejemplos (11a a c):

- (11) a. ... y que en días recientes ha alimentado innumerables páginas y minutos mediáticos de color más bien amari-

- llento gracias a *un su guarura*, que tuvo a bien amagar con una pistola Beretta .9 mm a buen número de reporteros y público... (*La Jornada*, México, 24 de agosto de 2003⁸²);
- b. ... es engañado en toda la línea por *una su novia* jovencísima, *buenísima*, interesadísima (Ivonne Montero), que sólo se aguanta los galanteos y la precocidad eyaculatoria del comandante porque éste le ha prometido montones de regalos materiales (*La Jornada*, México, 4 de mayo de 2003⁸³);
- c. Bien que tuve compañera. Tuve *unas mis traídas* (para pasar el rato) y mis novias (*La Jornada*, México, 6 de enero de 2005⁸⁴).

En (11a) se habla de una tal Lucero, una conocida actriz, cuyo guardaespaldas (*guarura*) amenazó a unos reporteros. El que firma el artículo del que proviene este ejemplo aparentemente no siente simpatía por esa actriz y su guardaespaldas; más bien relata la historia con cierta ironía cuando observa que la actriz “ha alimentado innumerables páginas y minutos mediáticos de color más bien amarillento” y que el guardaespaldas “tuvo a bien amagar con una pistola”. El posesivo antepuesto, por lo tanto, no parece usarse para realzar una relación afectiva entre el poseedor y lo poseído, sino que sirve para expresar un matiz irónico o despectivo.

Del contexto de (11b) se desprende que la novia del comandante no es una novia cariñosa y fiel, sino que lo engaña terriblemente. Los elogios de la misma, que según el hablante es *jovencísima*, *buenísima* e *interesadísima*, sólo parecen destacar más la deplorable situación del comandante. De ahí que se pueda interpretar el supuesto afecto del poseedor para con la poseída, transmitido por el posesivo antepuesto, como comentario irónico por parte del hablante.

El hablante de (11c) es un muchacho que forma parte de una pandilla de jóvenes guatemaltecos criminales. Al referirse a sus relaciones amorosas distingue entre sus traídas y sus novias. La primera clase de muchachas le sirve para divertirse, “para pasar el rato”, como dice él mismo, mientras que con las novias la cosa va más en serio. En el mismo fragmento del que proviene (11c) el muchacho se acuerda de una novia en particular y

⁸² En <http://www.jornada.unam.mx/2003/08/24/sem-cinetovar.html>.

⁸³ En <http://www.jornada.unam.mx/2003/05/04/sem-tovar.html>.

⁸⁴ En <http://www.jornada.unam.mx/2005/01/06/ls-maras.html>.

comenta: "Era muy celoso. Entonces la chava se desesperó. Tenía razón. Yo la empecé a amenazar. Entonces le entró miedo. Yo tuve la culpa, pues. Por ella es que me tranquilizaba, pero ya no está". El supuesto valor afectivo del posesivo antepuesto en *unas mis traídas*, por lo tanto, no concuerda con el comentario que sigue después entre paréntesis, ni con la distinción que el hablante hace, en términos afectivos, entre sus traídas y sus novias. De ahí que sea probable que el posesivo antepuesto aquí también tenga un valor irónico y que justamente ponga en duda el supuesto afecto.

5.3. *Comparación de los corpus guatemalteco y mexicano.* Los corpus mexicano y guatemalteco presentan la misma preferencia por el uso del posesivo antepuesto con nombres [-humano], si bien esta correlación sólo es significativa en el corpus mexicano. Además, en ambos corpus hemos comprobado una correlación entre posesivo antepuesto y nombre [+diminutivo] y nombre [+posesión inalienable].

No obstante, una de las categorías específicas de posesión inalienable, los nombres [+/-parentesco] muestra un panorama menos coherente en los dos corpus. Mientras que en el corpus guatemalteco se registra una preferencia del nombre [-parentesco] por el posesivo antepuesto, contrariamente a la predicción de que el poseedor sentirá más afecto hacia los miembros de la familia, el corpus mexicano sí comprueba la predicción, ya que ahí los nombres [+parentesco] favorecen el uso del posesivo antepuesto. Solamente podemos especular sobre las causas de esta distribución divergente. Como ya se ha señalado, la frecuencia del posesivo antepuesto en ambos corpus es diferente, lo que quizás también incida en las correlaciones específicas del posesivo antepuesto y nombres involucrados. Además, no hay que olvidar que en ambos corpus el factor [+humano] no correlaciona con el posesivo antepuesto, tal como lo hacía en el español antiguo. Por eso, en vista de que los nombres [+humano] no constituyen una categoría relevante para el uso del posesivo antepuesto, quizás tampoco haya que esperar ninguna correlación clara dentro de esa categoría.

Por otra parte, hemos comprobado en varios ejemplos del corpus mexicano que el hablante parece usar el posesivo antepuesto también para expresarse irónicamente sobre la relación posesiva del poseedor con lo poseído.

CONCLUSIÓN

El presente análisis de la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto en dos corpus periodísticos americanos pone de relieve la explotación de una construcción heredada de una etapa anterior de la lengua para transmitir un nuevo valor semántico-pragmático. Esta tendencia a usar el posesivo antepuesto para marcar una relación posesiva especial ya se traslucía en el español antiguo, si bien se daba casi únicamente con poseídos humanos⁸⁵. Por ello, no creemos que el posesivo antepuesto moderno sea un arcaísmo, como parecen implicar Lipski y Kany⁸⁶, sino que se trata de la explotación de una vieja estructura con un nuevo fin comunicativo, un fenómeno que se ha dado también en otras zonas sintácticas del español⁸⁷, así como en otras lenguas⁸⁸.

Dicha explotación de la construcción posesiva corrobora la afirmación de Bolinger de que

Linguistic meaning covers a great deal more than reports of events in the real world. It expresses, sometimes in very obvious ways, other times in ways that are hard to ferret out, such things as what is the central part of the message as against the peripheral part, what our attitudes are toward the person we are speaking to, how we feel about the reliability of our message, how we situate ourselves in the events we report, and many other things that make our messages not merely a recital of facts but a complex of facts and comments about facts and situations⁸⁹.

⁸⁵ Cf. D. NIEUWENHUIJSEN, art. cit.

⁸⁶ J. M. LIPSKI, *Latin American Spanish*, p. 266 y C. KANY, *op. cit.*, p. 43.

⁸⁷ Cf. C. COMPANY, “La engañosa apariencia sintáctica del español americano. ¿Conservador o innovador?”, *FHA*, 2000, núm. 17, nota 7.

⁸⁸ Cf. JEAN AITCHISON (*Language change: Progress of decay?*, 2nd ed., Cambridge University Press, Cambridge, 1992, pp. 148-150), muy acertadamente, se refiere a este fenómeno como “making use of old junk”, y afirma que la lengua “always contains some useless things from the past. Sometimes, these relics just fade away. At other times, the human mind thinks up a use for them”. Es precisamente lo que pasó en el español peninsular frente al español guatemalteco y mexicano. Mientras que en el español peninsular la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto simplemente cayó en desuso, en Guatemala y México empezó a vivir una segunda vida muy próspera gracias a que los hablantes le inventaron un nuevo uso comunicativo.

⁸⁹ D. BOLINGER, *op. cit.*, p. 4.

Si bien otros autores han postulado diferentes valores para el posesivo antepuesto, creemos que el interés del presente análisis radica en que el valor postulado por nosotros se origina en una regla sintáctica que no solamente concierne a la posición del posesivo respecto del nombre, sino también la del adjetivo. Además, hemos probado la validez de nuestra hipótesis por medio de una serie de factores contextuales independientes.

El nuevo valor semántico-pragmático del posesivo antepuesto hasta cierto grado es sorprendente, en vista de que Picallo y Rigau⁹⁰, al tratar el posesivo pospuesto, sostienen que éste puede expresar un matiz contrastivo, enfático, *afectivo* o *irónico*, o sea que postulan para el posesivo pospuesto ciertos matices que nosotros justamente hemos encontrado para el posesivo antepuesto. No obstante, en el mismo capítulo, Picallo y Rigau afirman que el posesivo antepuesto puede servir “para intensificar o alterar una característica que se asume como supuesta o inherente” (§ 15.2.4.), observación que concuerda con el valor general que le atribuimos al posesivo antepuesto en las construcciones con artículo indefinido.

El presente análisis muestra también cómo la construcción posesiva, de la que se suele afirmar que pertenece al habla popular y coloquial, ha penetrado en textos periodísticos, o sea que se ha propagado a un nuevo registro de la lengua, menos popular, si bien los textos periodísticos permiten cierto grado de coloquialismo, sobre todo en las secciones de opinión. Esta extensión de la construcción posesiva a un nuevo contexto comunicativo podría interpretarse como indicio de su vitalidad, así como lo sería también la mayor frecuencia de la construcción en el español guatemalteco frente al español mexicano.

Queda por estudiar la construcción posesiva con artículo indefinido y posesivo antepuesto en otras variantes del español, sobre todo fuera del área centroamericana (cf. nota 45) para poder trazar la envergadura de la construcción, tanto en sentido geográfico como en sentido semántico.

DORIEN NIEUWENHUIJSEN
Universiteit Utrecht

⁹⁰ “El posesivo y las relaciones posesivas”, § 15.3.